AÑO IX — ALICANTE: Viernes 15 de abril de 1887 — NÚM. 2.517

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Perversión del dogma

No hay en esta época de trasformación universal un monárquico que dé testimonio de la fijeza de su pensamiento y acredite que la fé en su monarquismo no se debilita al influjo de ese general descreimiento que se atreve á poner en tela de juicio el poder y las atribuciones del régimen que debe vivir rodeado de todos los prestigios y sostenido por todos los respetos.

Aun fué ayer cuando Cánovas, elevado sobre el pedestal de su soberbia, ponía la institución monárquica á cubierto de cualquiera atrevida agresión que desde esa prensa maldita de Dios pudiera dirigírsele, y estendiendo su dominio hasta la región del recóndito pensamiento, entraba en lo metafísico de las intenciones para no permitirles llegar, ni convertidas en anfibológico lenguaje, á lo que no puede tocarse sin peligro, como las armas de Orlando.

Después, al verificarse una insurrección militar y ser puestos en capilla é indultados los que tuvieron valor para afrontar el peligro, el mismo Cánovas, en representación de su partido, se encara con el presidente del consejo de ministros y lanza como nota disonante una acusación por aquél acto de justicia, sin parar mientes en que Sagasta había convertido en rasgo de clemencia de la prerrogativa real lo que España entera, en el primer instante de impresión profunda, no quiso pararse á discutir, porque el sentimiento no admite sujeción á la frialdad penosa del raciocinio.

¿Menguó por esto el fervor monárquico de los conservadores? Pareee que no, porque recientes están sus declaraciones de adhesión al ministerio, en cuanto pudo presumirse que el órden iba á ser alterado, y creyeron que correspondía á su monarquismo agruparse en defensa del trono y robustecer para el mismo fin la acción del gobierno.

No obstante, tengamos calma. Si, como en pasados tiempos de oposición, llega la irritabilidad de los conservadores á su punto extremo, volverán antes que las oscuras golondrinas de Becquer á su tema obligado, y curados de su monarquismo por una racional evolución en sus ideas, habrán de recordar con precisión histórica el rápido fin de algunas restauraciones monárquicas que se abandonaron confiadamente á sus débiles fuerzas.

Si esto sucede en los conservadores monárquicos, de mejor condición que ningunos otros, según confesión interesada, ¿qué extraño es que en los mismos fusionistas aparezca de vez en cuando entibiado ese respeto que fijar debiera en las conciencias con la inmutabilidad de un dogma ese principio extendido y sancionado de la prerrogativa real?

Bueno que nosotros, los que no somos monárquicos, pensemos que los ministerios deben constituirse sin la intervención real; ¿pero cabe para los que lo son que puedan publicarse sin atentar á la régia prerrogativa sueltos como éste que con sabor oficial apareció inserto en *La Correspondencia de España*?

«Muy pocos dan crédito á los rumores que anoche acogieron algunos periódicos sobre la posibilidad de que se constituya en un plazo breve un ministerio Martos.

En los círculos políticos sigue creyéndose que hay gabinete Sagasta para muchos meses, y que, dado el caso de que las circunstancias exigieran en tiempo oportuno un cambio político, éste no sería en sentido avanzado.»

No, esta manera de predecir el carácter del ministerio que haya de suceder al actual, no está muy conforme con los buenos principios monárquicos.

¿Qué le hemos de hacer? Habrá que resignarse á presenciar cómo se debilitan en estos tiempos de invasión democrática.

La Semana Santa en Sevilla

I

Universal es la fama de que gozan las festividades religiosas de la capital de Andalucía; pero muy especialmente las de Semana Santa, por el fausto, grandeza y monumental aparato desplegado en semejante ocasión, peculiar al culto católico, el más artístico y aun poético y ostentoso de todos los cultos.

Merecida es, en nuestro concepto, esta fama, que acaso logra sólo eclipsar la Ciudad Pontificia, Roma la Eterna, por ser la capital del mundo católico y natural residencia del Santo é infalible Padre de la congregación de los verdaderos fieles y creyentes.

Ciudad rica y populosa, Sevilla, impregnada del gusto y ostentación oriental por la prolongada dominación musulmana, no podía mostrarse sino grande y espléndida en los mejores tiempos del fanatismo religioso en cuanto á los oficios y demás funciones sagradas. De ahí el renombre adquirido, y de ahí también el sin número de fieles y curiosos que acuden á contemplar esos espectáculos dirigidos á impresionar los sentidos por medio del arte, y la imaginación por medio del simbolismo, del misterio, á que tan dado es el hombre.

Aquéllo á que diera principio el fanatismo, la fé ciega y creyente de nuestros predecesores, mantiénese y aún fomenta en la actualidad por el espíritu mercantil de nuestra época.

Todos contribuyen hoy al buen éxito de la función: unos con dinero, que aguardan recuperar con creces, otros por satisfacer su vanidad, figurando como primeros actores de la fiesta, y muchos sirviendo de comparsas, porque encuentran allí un motivo de entretenimiento y diversión al encubrirse con el disfraz penitenciario.

Pocos, muy pocos son los llevados á tales ceremonias en alas de su fé y ascético entusiasmo, cual desearía la teocrática grey, para mayor gloria de Dios y de la Santa Religión, por supuesto.

El caso es que los sacros festivales se celebran con grandísima pompa y aparato escénico, como resultado del interés que cada cual lleva en ello, saliendo todos contentos y satisfechos.

II

Seguramente que podríamos decir del culto católico, que es el *culto de los cultos*, el culto por excelencia, «que es la composición ideal más inspirada y maravillosa que se ha cimentado sobre la tierra,» según frase del escritor católico D. Pedro Antonio de Alarcón, ó, lo que es lo mismo, que de todas las religiones es esta la que verdaderamente ha sabido utilizar en su provecho los más preciados frutos de la inteligencia y el genio del hombre.

El catolicismo, como síntesis de todas las religiones que le han precedido, como resumen de todas las ficciones humanas en el orden moral, lógica y natural consecuencia del mayor progreso, tuvo que armonizar su culto con la alteza de sus ideas y principios, poniendo á contribución cuanto de grande y bello había alcanzado el hombre en el asíduo y constante trabajo de perfeccionamiento que ejecuta.

Exige á la arquitecturura sus más atrevidas y magestuosas concepciones y esta levanta en su loor esos imponentes y soberbios monumentos que se llaman «San Pedro» en Roma, «Santa Sofía» en Constantinopla, «Nuestra Señora» en París, «San Pablo» en Lóndres, y tantas otras admirables basílicas que pueblan el mundo europeo, como las de Sevilla, Burgos, Colonia, Strasburgo, Milán, etc., llenando de asombro al que las contempla.

Todas las escuelas pictóricas contribuyen con sus más acabadas obras á la exornación del templo cubriendo de maravillas sus muros y sus altares. La escultura idealiza la belleza humana, impregnada del ascetismo religioso, y en piedras y en mármoles y en maderas reproduce los sueños y beatíficas visiones de cuantos en alas de su fanatismo trastornaron su espíritu. La música concurre con sus mas divinas armonías á llenar los espacios, y acompaña la humana voz cuando entona preces y alabanzas al Dios Creado y Omnipotente y á las grandes figuras del catolicismo. Hasta la mímica es llamada con todos sus gestos y ceremonias á figurar en el gran cuadro religioso.

De igual manera que á las Bellas Artes, exige también el culto católico á las Bellas Letras su concurso, para que nada falte al vistoso y deslumbrador tocado con que se engalana para impresionar fuertemente los sentidos y seducir con sus encantos á la más indomable inteligencia.

La Iglesia católica no ha perdonado medio para atraer, para arrebatar, para conmover, para aterrorizar, para hacerse, en fin, la dueña absoluta de la conciencia y de la voluntad del hombre, para ser la única soberana de la sociedad.

Pintura, escultura, música, arquitectura, mímica, oratoria, poesía, ciencia, flores, aromas, luz, sombra, tormenta, anatemas, la vida, la muerte, lo conocido y lo desconocido, de todo ha echado mano, todo, sin excepción, lo ha puesto á su servicio para alcanzar su objeto, que es... *la salvación de las almas*.

Por eso el culto católico, repetimos, es el culto por excelencia de todas las religiones.

R. Garcías Rojas.

Causa célebre

ó

LA MUJER-HOMBRE

Dos días seguidos, miércoles y jueves se ha agolpado una inmensa muchedumbre en las avenidas é interior del palacio de Justicia, ansiosa de presenciar las sesiones de la vista en juicio oral y público de la causa por homicidio contra Nieves Campillo Miralles, de Aspe. Difícil ha sido tener acceso al salón de sesiones, y en cuanto á la tribuna destinada para los periodistas, no se entraba sin tarjeta personal. Sin estas acertadas precauciones, es más que probable que hubiera ocurrido algún incidente desagradable.

El tribunal lo componían el Ilustrísimo señor D. Ramón de Barroeta y Giménez, Presidente, y los magistrados Sres. Castellanos y Piqueres.

En el sitio destinado al señor Fiscal, se veía al que lo es de la Audiencia, Ilmo. señor D. Pascual Ibáñez, y en frente de éste se sentó el abogado don José M.ª Andreu y el procurador que representaba á la procesada, D. Francisco Oriente.

Una vez que el señor Presidente dispuso que se presentase la procesada, se declaró abierta la sesión pública, procediéndose por el señor secretario á la lectura de los escritos de calificación del ministerio fiscal y la defensa que reproducimos á continuación:

EL FISCAL

1.ª La noche del 19 al 20 de mayo y después de haber tenido una entrevista la procesada con Nicolás Giménez sobre las nueve horas de la misma en su casa, penetró en la misma la Nieves Campillo, sin violencia, puesto que no se observaron de ello vestigios en puerta alguna, y con anuencia del Giménez, por que tenían ó habían tenido relaciones amorosas.

Ya en la casa, ignora lo que en ellas pasaría para que la Nieves aprovechándose de un bastón que había en el cuarto del piso bajo, golpeara con él de tal manera y tantas veces al Nicolás, que le ocasionó multitud de lesiones en la cara y cabeza, hasta el punto de dejarlo desfigurado, bañado en sangre y cadáver por efecto de la lesion ó lesiones perforante del cráneo y hemorragia cerebral consiguiente.

2.ª Constituye homicidio (art. 419)

3.ª Autora; Nieves por haberlo ejecutado directa y voluntariamente.

4.ª Agravante ejecutado en la morada del ofendido.

5.ª Pena 17 años 4 meses y un dia de reclusión temporal, accesorias y costas

Responsabilidad civil, 2.000 pesetas.

LA DEFENSA

1.ª En la mañana del día 20 de Mayo último y siendo próximamente las 6 de la misma, compareció ante el Juzgado Municipal de Aspe D. Vicente Amat, dando parte de que habiendo dormido la noche anterior en casa de Nicolás Giménez, en una habitación del piso alto, al levantarse y bajar en dicha mañana para irse á Novelda, abrió la puerta principal de la casa y no viendo al Gimenez, y observando que estaba entreabierto el postigo que dá á la calle de los Desamparados, se dirigió allí creyendo encontrarle, llamándole repetidas veces sin que contestára, por lo que volviendo al interior de la casa, y notando una gran mancha negra en el centro de la habitación en que dormía el Giménez, penetró en ella, observando que era de sangre y dirigiéndose á la alcoba vió un hombre completamente ensangrentado, tendido en el suelo entre los piés de la cama y la pared, presumiendo fuese dicho Giménez al que creyó cadáver.

Por consecuencia de tal manifestación, se acordó la práctica de las oportunas diligencias, dando éstas por resultado ser con efecto dicho cadáver el Nicolás Giménez, pero sin que haya podido realmente averiguarse durante la instrucción del sumario quién ó quiénes hayan sido el autor ó autores de la muerte violenta del mismo.

2.ª Conforme con la correlativa del Ministerio Fiscal.

3.ª La procesada Nieves Campillo Miralles no ha tenido participación alguna en la comisión del expresado delito, ni como autora ni bajo ningún otro concepto.

4.ª No son por consiguiente de apreciar respecto á la Nieves Campillo, circunstancia alguna modificativa.

5.ª Procede, por lo tanto, la libre absolución de Nieves Campillo Miralles, con toda clase de pronunciamientos favorables.

Terminada la lectura de los documentos que anteceden y oida á la procesada que explicó los hechos dudosos y se defendió de las acusaciones del fiscal con habilidad, se empezó la prueba testifical, prestando declaración los médicos Sres. D. Elías Abad de Novelda, D. Teodoro López y D. Pablo Erades, de Aspe. También declaró el médico de la armada D. Pedro Cabello, á petición del Tribunal, que uiere conocer su ilustrada opinión sobre la sangre de que están manchadas las ropas de la interfecta, y habla estensamente demostrando gran erudición y brillantéz de estilo, afirmando que la sangre que proviene del flujo cateminal, no se coagula.

Nada concreto resulta de la declaración de los peritos médicos contra la procesada; y sí solo se nota que el doctor Cabello, difiere alguna de las opiniones emitidas por sus colegas.

En este estado comparece D. Vicente Amat, vecino de Alicante y agente de una compañía de Seguros contra incendios, que como se habrá visto en el escrito del abogado defensor, fué el primero que tuvo noticia del crímen, por hospedarse la noche que se verificó en la casa del infortunado Giménez, del que era íntimo amigo. El testigo es sordo como una tapia, y por esta razón el Presidente le grita hasta hacerse oir. Creemos llegada la ocasión de advertir, que hemos visto con sumo placer que ya se modifica en la práctica la costumbre de que el Presidente sea una estátua ó poco menos, sininiciativa y cuya misión es á lo sumo ordenarlos debates. Por esta vez hemos visto, repetimos, que esto no ha sido así. Aparte de ordenar y presidir el debate, el señor Presidente, hizo preguntas oportunas, observaciones atinadísimas encaminadas unas y otras al esclarecimiento del hecho de autos que permanece todavía para nosotros bastante oscuro.

El Amat, á las preguntas del ministerio público contesta diciendo que reconoce á la procesada y le parece la misma que estuvo en la casa del Giménez en la noche del 19 de mayo último, en que se cometió el crimen.

El presidente, dirigiéndose á la procesada:

—¿No decía usted que no había estado en casa del difunto Giménez? Aquí hay un testigo que declara haberla visto á usted en la noche del crimen, en la casa del Giménez.

—Ese testigo falta á la verdad, responde la Nieves Campillo con enérgico acento.

El señor Presidente la hace sentar y el señor Fiscal y la defensa respectiva mente interrogan al testigo que con ser el más importante de la causa, no dá gran luz como después se verá, para la claridad de este tenebroso crimen, que con justicia preocupa la atención pública en Aspe, en esta capital y en todas partes donde se tenga noticia del mismo.

Hacemos gracia de las demás declaraciones de las testigos, pues todas ellas no sirven para el esclarecimiento de los hechos, antes bién conturban y confunden al ánimo más sereno. Sin embargo de esto, no podemos prescindir de hacer notar que el ministerio público, representado por el digno señor Fiscal de la Audiencia, D. Pascual Ibáñez, hizo cuantos esfuerzos son imaginables para arrancar á los testigos una declaración clara y concreta de los hechos, que le permitiese formar exacto juicio de la culpabilidad ó inocencia de la Nieves. Todo lo que pudo conseguir fueron declaraciones vagas, y alguno que otro indicio de indicio sobre tan importante asunto. La idea de un público entero, que inexorable en sus juicios examina las decisiones de los magistrados, no solo aumenta la confianza de los ciudadanos, sino que obliga á poner mayor atención en el ejercicio de un ministerio de que depende en gran parte la suerte y la felicidad del Estado.

Digamos algo, puesto que lo creemos oportuno, respecto á la legislación criminal y perdónesenos la incompetencia y el atrevimiento. El ministerio fiscal nos anima á ello, puesto que habló ayer en su discurso, según se verá, de este asunto.

Debe combinarse en la legislación criminal el temor del malvado con la seguridad del inocente,

Por desgracia de la Europa, las leyes criminales no llegan á conseguir en la mayor parte de las naciones ninguno de estos dos objetos. Los vicios casi universales del juicio criminal, la monstruosa confusión de los principios de la jurisprudencia romana con la de la legislación de los bárbaros, del sistema feudal y de las leyes canónicas, de los cuales se ha abolido una parte y se conserva otra; algunas máximas contrarias á la libertad del hombre, y destructivas de los derechos mas preciosos del ciudadano, nacidas en circunstancias en que acaso la urgencia de las necesidades ó la ignorancia de los tiempos podía, ya que no legitimarlas, escusarlas por lo menos, y adoptadas después como otros tantos cánones de judicatura en nuestros tribunales: todas estas causas y otras muchas que en gracia á la brevedad omitimos, han contribuido á oscurecer y embrollar de tal modo aquélla parte de la legislación, que debería ser la más clara y sencilla, esto es, la que está destinada á arreglar juicio criminal, que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que no hay delito que no pueda quedar impune bajo los auspicios de este combinado método de proceder, ni inocencia, por conocida que sea, que pueda contar seguramente con la paz y tranquilidad.

(Continuará.)

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Nuestro artículo «Lo de Villena», ha dado juego.

En él se ocupa *El Graduador* que copia el último párrafo y lo presenta como muestra.

El Liberal que reproduce lo esencial y como el diario posibilista apoya lo que en él se dice, respecto á que Villena, pueblo ilustrado y liberal de la provincia, haya caido en poder de los carlistas. Es verdad que pone á salvo la persona de su correligionario el señor gobernador civil, porque según el colega, no conoce el personal de sus correligionarios de Villena, pero esto más bién que defensa resulta un cargo.

En cuanto á *El Constitucional Dinástico* que publica una larga correspondencia de Villena sobre el particular, no le decimos más, sino que la política no tiene entrañas, y por eso se le vé, á pesar de sus pujos de liberalismo, defender al actual ayuntamiento de Villena compuesto de carcas, instru-

---

64) **Folletín de La Unión**

DANIEL

POR

ERNESTO FEYDEAU

cuales trabajaban los albañiles.

De noche sobre todo el espectáculo era lúgubre y siniestro. Resplandores fugaces lucían de cuando en cuando entre las agitadas olas; una luz extraña iluminaba las riberas prestándoles una forma gigantesca y fantástica; las bahías iban á perderse en profundidades desconocidas. Oíase el horrísono silbido del huracán, semejante á gemidos del otro mundo; las casas en la playa, con sus techos alumbrados por la luz de la luna, parecían tumbas abandonadas, y el astro helado, rodando entre nubes parduzcas, contemplaba aquélla escena con su triste mirada.

Una sola luz lucía detrás de los vidrios de las ventanas, en una sala baja adonde mi libro y mi lámpara encendida me aguardaban.

VI

Si no hubiese sido por la ausencia de Luisa, la existencia que pasaba en Trouville me hubiera parecido bastante soportable.

A medida que adelanto en edad, pierdo en tolerancia, y en la intolerancia encuentro un gran placer. El horror que siempre me han inspirado las ciudades se ha aumentado. Ese hormiguero de intrigantes, de egoistas y embaucadores me repugna más que nunca. En Trouville nada me los recordaba, y además la soledad tiene para los corazones ulcerados secretos atractivos.

Hice traer de París dos caballos y dos criados. Lambert los acompañó; Lambert que mi tío al morir me legó como un bien inestimable. Antiguo servidor de mi familia, no quería en el mundo á nadie mas que á mí, habiendo sido él quién me meció en sus brazos, durante los años de mi infancia, en que mi salud necesitó tan asíduos cuidados.

VII

El doctor, que me observaba con atenta solicitud, buscó una ocupación para mí. Le acompañé en sus correrías lejanas y todos los días nos íbamos á caballo de aldea en aldea á visitar sus enfermos ¿Confiaba acaso, que comparando los sufrimientos de los demás á los mios, me parecerían éstos menos insoportables?

Indudablemente presencié escenas espantosas. Pobres desgraciados luchando en sus míseros lechos con una enfermedad incurable: el dolor inflexible, punzante, bajo todas sus formas; las madres espirando entre los besos de sus hijos; los esposos moribundos oyendo los sollozos de sus mujeres; la desesperación, los gritos, los votos inútiles, las imprecaciones, y por último la muerte.

No hay duda que es muy dulce aliviar tantos males cuando es posible aliviarlos. Entonces se siente uno en sí mismo algo superior á la débil humanidad. Cuando pienso que existen personas ricas y hastiadas de la vida y sus placeres, me admiro que no prueben la distracción y el consuelo de hacer limosnas.

El doctor, sin decirlo, debe gozar mucho de esta manera, y se le conoce en el modo conque estrecha la mano de sus enfermos. A los que mueren los contempla con cólera, y creo que consiste en que considera en ellos á la muerte su eterna enemiga.

VIII

Una tarde volvíamos al paso de nuestros caballos y con un tiempo muy nublado, de una quinta situada junto al Dives. Hablábamos de las gentes del campo á quienes el doctor prodigaba tan exajerados elogios que me desagradaron.

Tienen más resignación que nosotros, —decía,—y la firmeza que muestran en los horribles accidentes de la miseria, tiene algo de sublime. No se les oye nunca una queja. Duros para sí mismos como para los demás, no se dejan abatir por las enfermedades que les acompañan en sus trabajos como si quisieran luchar con ellas, vencerlas y sofocarlas. Aquélla mujer que vimos esta mañana sobre su mulo dirigiéndose al mercado del Pont Eveche, lloraba en secreto á su único hijo, que murió hace tres días. El hombre que estaba picando piedra junto á la iglesia, padece hace diez años un asma. Consuela el presenciar esos rasgos de sufrimiento y valor. Cuando el labriego suspende su trabajo, bién puede asegurarse que le falta el aliento vital.

—Y son muy felices,—respondí,—los que desde su nacimiento están habituados á ese fatigoso trabajo que les impide pensar.

—¿Qué estais diciendo?

Los dolores de la vida son respectivos. Las circunstancias del momento y nuestros caractéres las ocasionan la mitad de las veces.

—¿No creis, pues, en el libre albedrío?

—Sí, hasta cierto punto. Cuando la voluntad no queda esclava de la pasión.

El doctor bajó los ojos. Comprendió que me prevenía contra sus ataques, y reunió rápidamente cuantos argumentos pudo para rebatirme.

—Nada más respetable,—dijo,—que una pasión verdadera. Pero creo tam-

mentos de un personaje que se venga ahora de lo que cree injurias graves y ataques á su representación en Córtes.

El tiempo que todo lo aclara, aclarará también este hecho insólito, y que tan condenado ha sido por la prensa liberal y por los políticos honrados.

Poca confianza tenemos en los hombres de la fusión.

Esto no es menester ir á estudiar á Salamanca, porque harto lo sabe *El Liberal*, y justamente porque no teníamos confianza, esperamos que de las próximas elecciones municipales salga un cien piés.

El orígen del mal está muy léjos y no nos hemos de detener en señalarlo, pero lo cierto es, que fusionistas y conservadores no quieren en el ayuntamiento minorías que fiscalicen sus actos administrativos, y esto no es hoy legal que digamos.

Por periódicos llegados de la Coruña hemos sabido que la compañía dramática que dirige el eminente actor don Emilio Mario, se encuentra en aquélla capital dando algunas representaciones, con el esmero y buén gusto con que dicha compañía sabe hacerlo, por lo cual la prensa coruñense les tributa merecidísimos elogios á todos en general sin escluir á nuestro buén amigo y queridísimo comprovinciano D. Severiano Nicolau.

Mucho nos complace que los discretos hijos de esta provincia, obtengan tan merecidos elogios en todas las poblaciones donde se presenten.

Un periódico de la corte dice que las cajas que la señora bién portada y vestida de negro iba repartiendo por las tabernas, tenian un metro de largo por cuarenta centímetros de ancho. Vamos, una especie de arca de Noé; los animales que están fuera los conocemos, puesto que han dicho mú; lo que se ignora es los que venian dentro.... que ciertamente no son los que midieron las cajas.

**

Pero según *El Resúmen* lo que repartió esa señora no fueron cajas, sino cartuchos. ¡Canastos! ¡Y que buenas cartucheras que nos gastará la individua!

**

Más según nos cuenta *El Liberal*, las cajas, ni los cartuchos han sido cartuchos, sino botellas, no de á dos litros sino de á medio, llenas de fósforos disuelto en sulfuro de carbono.

Que es un líquido que arde espontáneamente en cuanto se pone en contacto con el aire.

Vamos, la individua se propuso hacer entrar en color á medio Madrid: el Madrid del género masculino. ¿Habrá picarilla?

Los contribuyentes por industrial deben tener presente para la elección de síndicos y nombramiento de clasificadores lo que preceptúa la legislación vigente.

Para la elección de síndicos los individuos de los gremios deberán presentar papeletas con el nombre del candidato ó candidatos. No podrán ser reelegidos síndicos los que lo sean en el actual año económico, ni los que satisfagan cuota menor á la de tarifa ó no se hallen al corriente en el pago de la contribución industrial.

Para la elección de clasificadores deberán presentar los individuos de los gremios lista triplicada de candidatos, para que, á la suerte, sean designados los que correspondan á cada gremio.

La reunión de los gremios empezará en la corte el 18 del actual y terminará el 16 de mayo próximo, siguiendo el órden de tarifas y clases consignadas en el reglamento de 13 de julio de 1882.

La reunión se verificará en el salon de Subastas de la tercera Casa Consistorial, y la entrada es por la calle Imperial, debiendo presidir el acto el administrador de Contribuciones y Rentas ó un delegado suyo.

Remitido

Como quiera que *El Liberal* de ayer, al dar cuenta de los robos de estos días, nos alude directamente aunque sin nombrarn os, suponiendo que nuestra idiosincracia intemperante nos lleva á atacar sin pruebas á las autoridades en nuestro artículo editorial «Los robos en Alicante», á continuación insertamos la carta que nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. Berenguer, nos remite y que es nuestra mejor defensa. Sin las embozadas inculpaciones del periódico ministerial, no hubiéramos tal vez insertado ese documento, pero ya que se dice lo que no es exacto, bueno es colocar las cosas en su verdadero lugar. Nosotros jamás acusamos sin antecedentes y pruebas.

Hé aquí la carta:

«Alicante 13 abril de 1887.

Señor director de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA.

Mi querido amigo y compañero: Bajo el epígrafe «Los robos en Alicante», escribió Vd. en las columnas de su periódico un bién sentido artículo encaminado á demostrarle al gobernador civil Sr. Valderrama la insuficiencia de los individuos del cuerpo de órden público, en atención á los mil abusos que los *cacos* vienen haciendo de poco tiempo á esta parte, pero sin duda no habia llegado á conocimiento de Vd. el que cometieron el domingo en la casa que habito y el intento de robo en mi cuarto la misma noche, el cual no pudieron llevar á féliz término por encontrarse mi esposa esperando saliese yo del Teatro-Circo.

Para que el pueblo de Alicante tan justamente alarmado por los continuos robos que se cometen conozca la seguridad que tienen los *cacos* de que nadie les ha de molestar en su *honrosa* profesión, bastará decir que no contentos con haberme fracturado la puerta de la sala con ganzúa, (propongo,) y haberse librado milagrosamente de que el perro que tiene uno de los vecinos se encargase de ellos, ayer, último día de *mona*, lograron su intento, si bién á medias, pues aprovechándose del intérvalo de unas cuatro horas, escalaron el balcón interior y penetraron en mi pobre morada.

No puede Vd. figurarse el cuadro que al abrir la puerta de la sala se presentó ante mi vista y la de mi esposa que con migo regresaba de la casa de mi madre; los cajones de la cómoda completamente fuera de su sitio, la ropa por el suelo esparcida, los papeles y libros rotos y un billete de 5 duros, único dinero que tenía, en poder de los ladrones.

Bién hace Vd. en decir amigo mío, que el sosiego y la confianza han desaparecido y que el pueblo de Alicante por sí solo es el único que debiera velar por sus intereses, ¿pero es que el señor gobernador no lee los periódicos de la capital? no puede ser otra cosa, pues de lo contrario llamaría á los dependientes de su autoridad, les amonestaría severamente y de este modo ellos redoblarían su vigilancia.

Además, yo creo amigo mío, que la misión de los inspectores no se reduce á lucir el bastón de mando en los teatros y cafés, no, la misión que les está encomendada, es perseguir á los malhechores y éstos solo se albergan en las casas de prostitución y en las tabernas; pues bién, dejen de hacer ostentación de la vara, inventen algún disfráz, frecuenten estos centros, guarida de malhechores, y de este modo conseguirá Alicante volver á su estado normal.

Mucho pudiera decir á Vd., amigo Sevila, pero esta carta es algo estensa y no quiero abusar de la confianza que Vd. me dispensa.

Suyo affmo. y compañero,

José Berenguer.

Reclamos

SUBASTA

D. Manuel Piqueres García, vecino y del comercio de esta plaza, hago saber: Que autorizado con poder especial en escritura de 9 del corriente ante el Notario de esta ciudad D. Vicente Bernabeu, por los herederos de la difunta Sra. doña Piedad Moró y Sala, viuda que fué de D. José Bas y Bellido, para vender en pública subasta por el tipo de cincuenta mil pesetas la casa número 10 de la calle San Francisco de esta ciudad, se señala el sábado 23 del mes actual para el remate, debiendo tener efecto dicho acto en el despacho del referido Notario á las 11 de su mañana, en puja á la llana, ó á viva voz, reservándome admitir las proposiciones que se presenten, adjudicar el remate y resolver cualquier duda ó cuestión que se suscite, sin ulterior recurso.

Los títulos de la finca se hallarán de manifiesto en la citada notaría, para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en dicha subasta.

Alicante 14 de abril de 1887.—*Manuel Piqueres García.*

A COMPRAR.

Vino puro de mesa de las antiguas bodegas de «La Cruz».

Se vende en el antiguo y acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, los choriceros estremeños, Princesa 19, á 60 céntimos de peseta la botella devolviendo el casco.

También se vende en el indicado establecimiento, y procedente de las mismas bodegas el superior fondellón que cuenta veinte años de antigüedad á cinco pesetas botella.

TRASLADO.

El antiguo y acreditado almacén de muebles de D. Francisco Alejos, que durante tantos años ha estado establecido aen el paseo de Mendez Núñez, se ha trasladado á la calle de San Francisco, número 1 y calle de Calatrava, número 6, en cuyo espacioso local queda montada una bonita y permanente exposición de muebles de lujo que ha de llamar seguramente la atención del público.

San Francisco, 1.—Calatrava, 6.

Calenturas

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas. 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

LA MALLORQUINA

Gran depósito de vinos, aceites, licores y otros

DE

JAIME GAR IAS MOLL

ALICANTE

6, *Mendez-Nuñez*, 6

En este acreditado establecimiento encontrará siempre el público un riquísimo surtido de artículos pertenecientes al ramo, como podrá verse por el siguiente catálogo, los que se espenden á precios al alcance de todas las clases sociales.

Vinos

Huerta de Alicante.
Valdepeñas.
Benejama, dulce y seco.
Id. rancio de diez años.
Malvasía, Moscatel, Fondellón, Madeira, Jeréz, Manzanilla, Medoc y otros.
Champagne, varias marcas.

En los vinos de Jeréz hay un gran surtido en barrilitos de una arroba á precios sumamente arreglados. También los hay embotellados, y se espenden por litros.

Licores

Entre multitud de clases con que cuenta este establecimiento, hay varias especialidades, entre ellas las siguientes:

Riquísimo anisado y anisete de Manacor, (Mallorca.)

Anis Sirena, Bitter, Chartreux, Curacao, Absenthe, Pippermint, Ron legítimo de Jamaica, Cognac, varias marcas, en botellas y barriles, y ginebras en tarros y barriles.

Especialidades

Esquisitas sobrasadas de Mallorca, aceitunas de igual procedencia y el aenombrado queso Mahonés.

Para la mayor comodidad del público, todos los artículos se llevan gratis al domicilio del comprador.

Aceites

Los hay riquísimos de Biar, Mallorca, andaluces y otros.

Banco vitalicio

DE

CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida domiciliado en Barcelona, calle Ancha núm. 64.

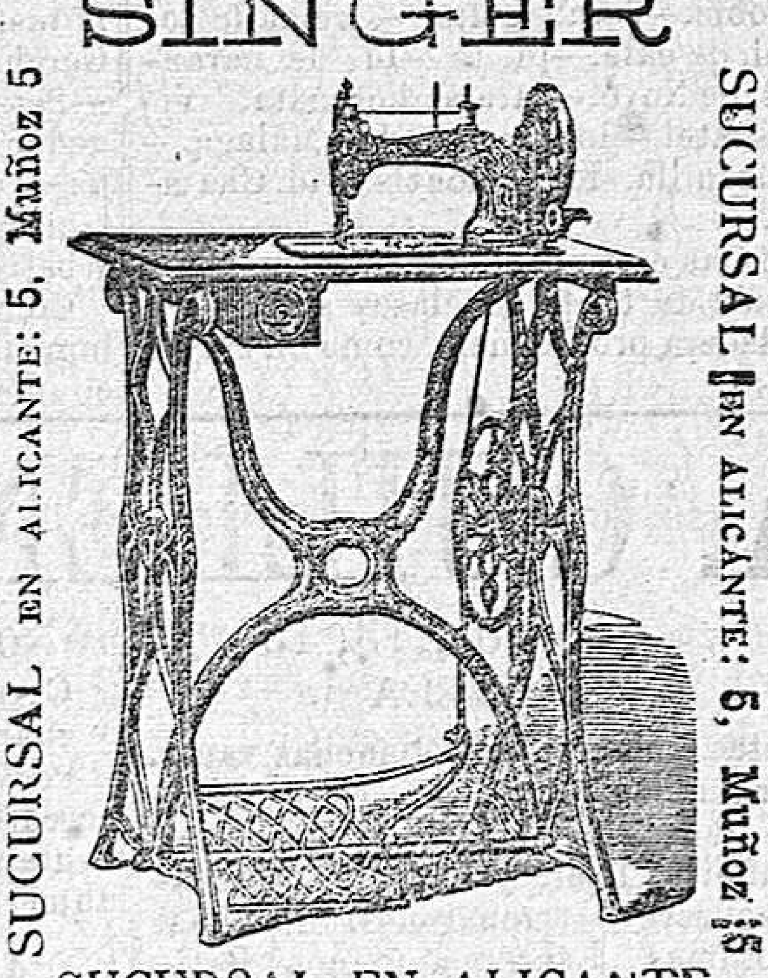
CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS

Esta compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscritor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tienen establcidas á compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

MAQUINAS PARA COSER SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE

5—MUNOZ—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposición de Amsterdan la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

TIENDA DE CURTIDOS

DE

Tomás Navarro Moró

Plaza de la Constitución núm. 14 y 15

ALICANTE

El dueño de este acreditado establecimiento, particip a su numerosa clientela que cuenta con un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros, para toda clase de trabajos en los ramos de zapatería y guarnicioneros.

Tip. de V. Botella.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone esté preparado, son completamente inofensivas, pudiendose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, ... endo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)* — ALICANTE

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo 1—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.-Chorizos.-Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.—Id del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.-Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.-Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.-Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Extractos.—Polvos arroz.—Agua florida —Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga.—Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.-Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafes y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de articulos que seria prolijo enumerar.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas Lancetas. Peines. Batidores. Gutapercha. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canóniço ó cameras. de matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos numeros.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios numeros.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guilames. Tenazas. Alicatas. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Robiones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.



LA BROMA

Unico punto de venta en esta capital Angeles, 14, imprenta.—Número corriente y número extraordinario.—Magníficas caricaturas en colores.

PARA LOS NIÑOS

Ya se ha recibido el gran surtido de aleluyas y santos iluminados propios para el dia de Gloria: Angeles, 14, imprenta. —Mas de cien clases.—Se venden al por mayor y menor, muy baratos.—La muerte y pasión en grabados y en verso.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINEAALES NATURALES

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfa o sódicas, hiposulfatadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles, como á les personas robustas.

Constituyen un verdadero especifico en les enfermedades del estomago, higado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del higado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftalmias, erupciones, infartos grandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones dificiles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sudánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generalss, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. CHAVARRI. Atocha, 87 (plaza de Antón Martin)—Madrid.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 13.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuencon un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, menutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 realses Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

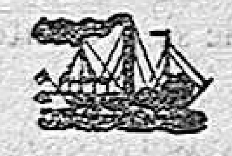
Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos qeu se soliciten de esta dirección.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antllas.

El 30 de Cádiiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

y servicio á ILOILO Y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre de 1886.

De Barcelona, el dia 1.° de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sucursal en España.

Delegado en esta provincia: Don Ricardo Soto, Teatinos 8, Escritorio.